



PERÚ: ¿CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EXTRACTIVO PESE A LA CRISIS CLIMÁTICA?



PERÚ: ¿CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EXTRACTIVO PESE A LA CRISIS CLIMÁTICA?

EDITADO POR:

© Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social - Latindadd, 2024
Jr. Mariscal Miller 2622, Lince, Lima – Perú
Teléfono: (51)(1)711-1914
latindadd@latindadd.org
www.latindadd.org

COORDINACIÓN GENERAL:

Carlos Bedoya

COORDINACIÓN JUSTICIA CLIMÁTICA, TRANSICIONES Y AMAZONÍA:

Carola Mejía

ELABORADO POR:

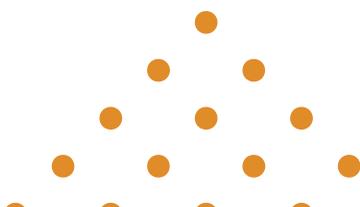
Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (Mocicc)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Jesús Quispe Llanque

1ª edición – Agosto, 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2024-08833



PERÚ: ¿CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EXTRACTIVO PESE A LA CRISIS CLIMÁTICA?

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CONTEXTO NACIONAL	8
2.1 Datos de la población	8
2.2 Extensión Territorial	9
2.3 Importancia del territorio amazónico y la dinámica socioambiental	10
2.4 Condiciones socioeconómicas que enfrenta la población	11
3 MACROECONOMÍA PERUANA Y DEUDA	14
3.1 Análisis macroeconómico y sobre deuda	14
3.2 Análisis sobre actividades extractivas	21
3.3 Análisis sobre clima y financiamiento climático	29
4. PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE EL VÍNCULO ENTRE DEUDA, CLIMA Y EXTRACTIVISMO	34
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	37

1. INTRODUCCIÓN

Entre la crisis climática que afecta al planeta y la deuda que mantienen los países del sur global existe una fuerte relación (o correspondencia) que debe ser visibilizada y abordada por el bienestar de la población, en especial de las comunidades nativas, y de los bosques amazónicos. Asimismo, se debe tomar en cuenta que la extracción de recursos naturales es una de las principales fuentes de ingresos fiscales, sin embargo, también está vinculada al problema del endeudamiento y a la profundización de impactos ambientales y sociales.

En este contexto, la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD) se encuentra implementando un proyecto regional para visibilizar la relación entre esas tres problemáticas que afectan especialmente a cinco países de la Amazonía, para plantear soluciones que contribuyan a un futuro sostenible para todas las personas.

Esta iniciativa es ejecutada en coordinación con la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático - PBFCC (Bolivia), el Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático - MOCICC (Perú), el Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES (Ecuador), el Instituto Popular de Capacitación - IPC (Colombia) y Projekta (Surinam). El proyecto es financiado por la fundación Rockefeller Brothers Fund.

El proyecto "Deuda, crisis climática y extractivismo en países amazónicos" busca visibilizar la relación que existe entre estas tres problemáticas, puesto que ha dado lugar a un círculo vicioso que debe ser enfrentado, ya que, de lo contrario, seguirá creciendo. Por esta razón, los socios del proyecto consideran que se debe "activar una alarma desde la Amazonía" para resolver de manera urgente esta situación a través de cambios sistémicos y reformas profundas en el sistema financiero y económico a nivel internacional.

Ello será posible cuando se reconozca que son problemas interconectados que se alimentan entre sí y que tienen un impacto directo en los pueblos indígenas de los bosques amazónicos. Estos habitantes nativos son grupos históricamente discriminados y desprotegidos que ponen en riesgo sus vidas para defender sus territorios, la naturaleza y los derechos de sus comunidades.

Esta iniciativa también hace énfasis en la histórica deuda climática y ecológica que mantienen los países industrializados del norte con el planeta y la humanidad. La finalidad del proyecto es promover un mayor acceso a financiamiento climático público justo, que sea libre de deuda o altamente concesional, y en el marco de un pedido global sobre obtener reparaciones para los grupos poblacionales que, siendo los menos responsables de causar la crisis climática, son los más afectados por su impacto.

En ese sentido, el objetivo del proyecto es exponer los desafíos en materia de deuda, clima y extractivismo que los países amazónicos enfrentan de manera exacerbada en el actual contexto de crisis múltiple y, a la vez, presentar potenciales soluciones que contribuyan a enfrentarlos en conjunto, convirtiendo el círculo vicioso en un círculo virtuoso.

Asimismo, se busca evidenciar la actual crisis del sistema capitalista, cuya lógica depredadora, en términos financieros como ambientales, es responsable de profundizar los tres problemas mencionados y que serán analizados en el presente documento.

El proyecto se centra en la Amazonía, considerando su gran importancia en términos de la regulación del clima mundial y la prestación de otros servicios, como la purificación del agua y la absorción de carbono. Además, la selva amazónica representa más del 40 % de la selva tropical que queda en el mundo y es el mayor depósito de biodiversidad del planeta.

Otra de las razones por las que esta iniciativa pone su mirada en la Amazonía es porque alberga al río Amazonas, el mayor sistema de agua dulce del mundo que mide aproximadamente 6600 km de longitud y que contribuye con más del 15 % de la descarga fluvial total del mundo en los océanos. Por otro lado, en la región amazónica viven aproximadamente 47 millones de personas, entre ellas centenares de grupos indígenas, tribus aisladas y grupos afrodescendientes, lo que hace que también sea una región muy diversa a nivel cultural. Todos ellos dependen en gran medida de los bosques, ríos y afluentes.

Latindadd

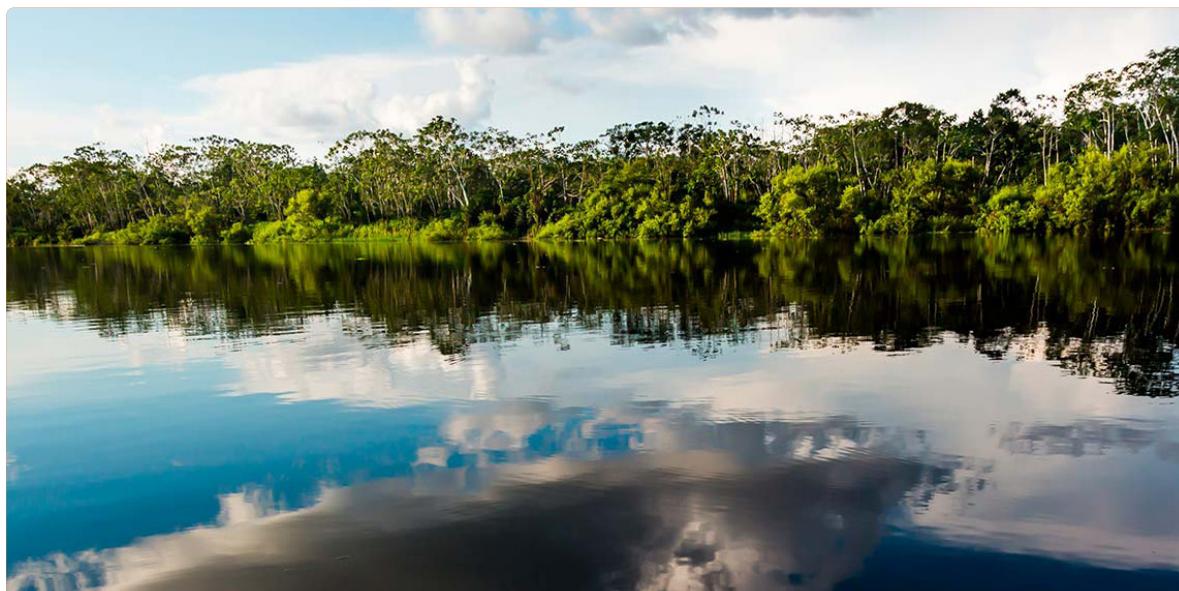


2. CONTEXTO NACIONAL

2.1. DATOS DE LA POBLACIÓN

El Perú tiene una población total de 33 726 000 de habitantes, de este total el 50,4 % son mujeres y el 49,6 % son hombres. La población se concentra en los centros urbanos principalmente en la ciudad de Lima, con una tasa de crecimiento de 1,44 % (inferior a la de Bolivia y Ecuador) y registra un decrecimiento rural de -0,56 %. Es el segundo país con mayor población en la región andina después de Colombia. La población originaria de los Andes en el Perú es de 5 771 885 de personas.

Las personas que se autoidentificaron como indígenas u originarias de los Andes en el Censo Nacional de 2017 tienen mayor presencia en siete departamentos, con porcentajes que van de 5,0 % a 23,1 %. Estos son: Lima con 23,1 %, Puno con 14,9 %, Cusco con 12,4 %, Ayacucho con 6,8 %, Arequipa con 6,7 %, Junín con 6,0 %, y Áncash con 5,0 %. El restante 25,1 % se distribuye en porcentajes menores a los señalados en el resto de los departamentos. Los departamentos que albergan el mayor porcentaje de población indígena andina son Puno, Cusco, Junín y Huancavelica al sur del país.



Según la información consignada en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), elaborada por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a diciembre de 2019 se identificaron 55 pueblos indígenas u originarios que se organizan principalmente en comunidades campesinas y nativas, 4 en los Andes y 51 en la Amazonía.

2.2. EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Perú está situado en la parte central y occidental de América del Sur, cuenta con un área total de superficie de 1 285 216,60 km². Su franja costera abarca el 10,6 % del total del territorio nacional, los Andes constituyen el 28,4 %, mientras el espacio amazónico, más conocido como la selva, abarca el 62 % del territorio nacional.

El territorio peruano se encuentra en una área afectada por subducción de la placa oceánica de Nazca, bajo la continental Sudamericana, el intenso choque de ambas a partir de la era terciaria es la que produjo la cordillera de los Andes, un sistema montañoso que terminó estructurando el país entre regiones marcadamente diferenciadas entre sí: costa, sierra y selva.



El mar peruano o Mar de Grau, es la parte del Océano Pacífico que se extiende en la costa peruana en una extensión de 3080 km y un ancho de 200 millas mar adentro, la riqueza ictiológica que ostenta es el resultado de la corriente caliente que viene del norte y la corriente marina fría de Humboldt, que proviene del sur.

2.3. IMPORTANCIA DEL TERRITORIO AMAZÓNICO Y LA DINÁMICA SOCIOAMBIENTAL

La Amazonía en América del Sur es un área de 6,7 millones de km², de este total, corresponden al Perú más de 782 880,55 km² que van desde las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes hasta las zonas limítrofes con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia.

En Perú la selva es la denominación local que se le da a la Amazonía, que es la zona más amplia y abarca el 62 % del territorio del país, más de las tres cuartas parte del territorio peruano, siendo la más significativa en extensión territorial (frente a la costa y a la sierra), pero no así en densidad poblacional, pues en su amplio territorio está asentado solo el 8 % de la población nacional.

El Perú posee el segundo territorio amazónico más grande después de Brasil, es una de las áreas con mayor biodiversidad y endemismos del planeta. Aún no siendo el área más poblada es la más diversa en términos antropológicos, pues se asientan en este territorio 51 pueblos indígenas de los 55 reconocidos por el gobierno nacional. Existen 38 áreas naturales protegidas registradas en la Amazonía, que representan el 50 % del total de estos espacios de administración nacional. Las áreas naturales protegidas amazónicas cubren 16 millones de hectáreas, es decir que el 85 % de las áreas protegidas del país se encuentra en la Amazonía. Se estima que 7669,4 millones de toneladas de carbono están almacenadas en los bosques de las áreas naturales protegidas amazónicas. Más de 3 millones de hectáreas de territorios indígenas están superpuestos a las áreas naturales protegidas amazónicas.

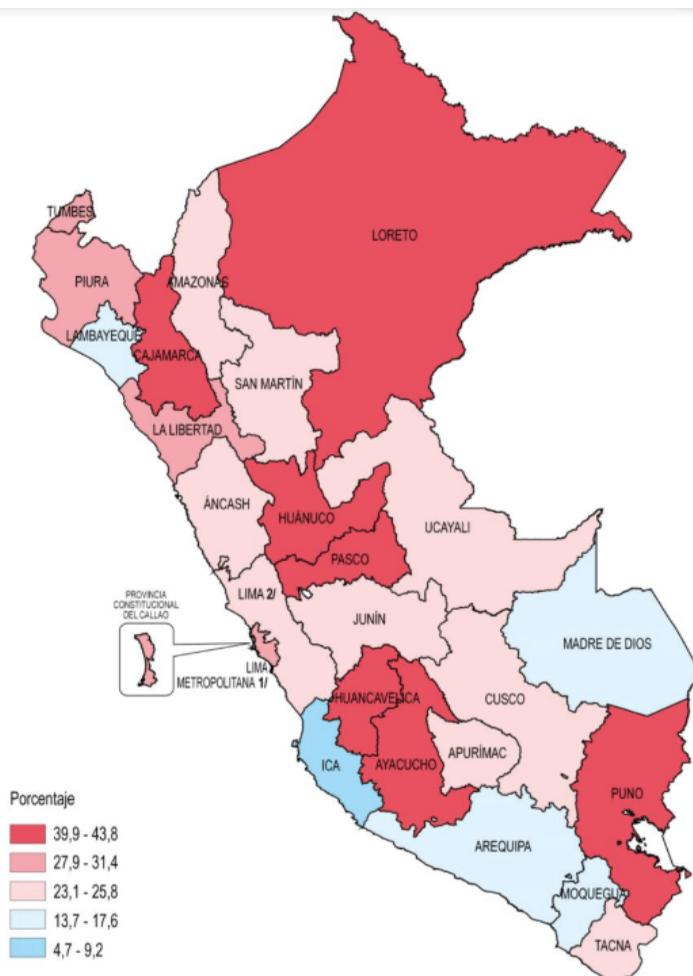
A pesar de la importancia de la Amazonía peruana para el país y para el planeta, es un territorio en disputa por actividades económicas extractivistas formales, informales e ilegales, incluso en las áreas naturales protegidas. Esta situación de constante amenaza se suma a la escasa e ineficiente presencia del estado, que complejiza la situación de los pueblos indígenas. Es así que son las mismas organizaciones indígenas quienes se enfrentan a diario contra las mafias que operan en esta área, para proteger sus territorios y bosques. Los líderes indígenas que luchan por la conservación de sus territorios y bienes exponen sus vidas y muchas veces son asesinados: desde el 2013 se registran 34 asesinatos contra defensores y defensoras ambientales en la amazonía peruana.

2.4. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS QUE ENFRENTA LA POBLACIÓN

El último reporte del Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI), presentado en abril del 2024, informó del crecimiento de la pobreza monetaria por segundo año consecutivo: para 2023 la pobreza alcanzó el 29 % con un crecimiento de 1,5% del 2022. El 39,8% corresponde a la población rural y al 26,4% al área urbana. Dentro de las regiones de mayor incidencia de la pobreza en territorio amazónico se encuentran Cajamarca (44,5 %), Loreto (43,5 %), Puno (41,6 %) y Huánuco (39,2 %).



GRÁFICO N° 01



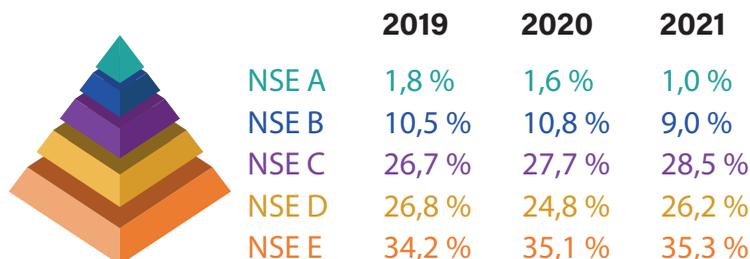
1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.
 2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Carfete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2023

En el Perú existen cinco niveles socio económicos (NSE) establecidos, según la distribución de los ingresos en los hogares (de mayor a menor ingreso: NSE A – B – C – D – E). Se estableció que el NSE E concentra al 35.3 % de los hogares con un ingreso promedio mensual de Soles 1242, frente al NSE A que concentra a solo al 1.0 % de los hogares con un ingreso promedio mensual de Soles 12 647. Para más detalle véase el gráfico a continuación.

GRÁFICO N° 02 PERFILES SOCIOECONÓMICOS DEL PERÚ

DISTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE HOGARES



INGRESO FAMILIAR PROMEDIO DECLARADO Y GASTO MENSUAL (% DE SUS INGRESOS)

	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Ingresos	S/ 12,647	S/ 6,136	S/ 3,184	S/ 2,038	S/ 1,242
Gastos	57,9 %	69,5 %	81,7 %	85,5 %	89,8 %

Fuente: IPSOS, elaborado con información de la ENAHO - 2021

Con respecto al empleo, el 81 % de los peruanos trabaja en la informalidad. Posteriormente al COVID-19, la informalidad se acrecentó y se redujeron los ingresos formales de los sectores peor remunerados. En paralelo al deterioro de ingresos se ha dado un constante encarecimiento del precio de los alimentos, situación que ha originado la reaparición del hambre, repercutiendo en la salud y el bienestar de los sectores más desfavorecidos. Esta situación se vio reflejada en el anuncio del último trimestre del 2023 del titular del Ministerio de Economía y Finanzas, quien dijo que estábamos frente a una recesión económica. Después de más de 20 años de crecimiento económico sostenido, el PBI cerró con -0.2 % el 2023, esta caída está vinculada a tres factores: 1) los conflictos sociopolíticos ocurridos durante el 2022 y 2023, que tuvieron como consecuencia la muerte de más de 60 personas; 2) efectos del fenómeno del niño sobre la pesca y la agricultura; 3) La creciente inflación que al 2023 mantenía su segundo año de crecimiento con 3,41 %. Las proyecciones para el 2024 son finalizar el año con una inflación menor al 2 %.

3. MACROECONOMÍA PERUANA Y DEUDA

3.1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y SOBRE DEUDA

El Perú ha sido uno de los países con un crecimiento económico más pronunciado en los últimos años, con un énfasis particular entre los años 2003 y 2012, periodo en el que se dio el boom del precio de las materias primas y en el que algunos de los minerales como el cobre, el zinc, la plata y el oro tuvieron un incremento en sus cotizaciones (en el caso del oro su precio en 2008 terminó sextuplicándose en comparación a su precio de fines de los años 90).

Si bien la economía peruana ha tenido una dinámica favorable del 2000 en adelante, los fundamentos del manejo macroeconómico provienen de la Constitución de 1993, que se hizo poco después del autogolpe de Alberto Fujimori y que recogía los preceptos y fundamentos del Consenso de Washington, ciclo que se había inaugurado en América Latina poco más de una década antes en Chile.

Se produjo una Constitución Política a la medida de los intereses de los principales grupos empresariales nacionales y extranjeros, ya que las líneas maestras del manejo macroeconómico peruano emergen de esa Constitución, y es también en ese momento donde se profundiza la disociación del manejo económico con los resultados sociales que pasaron a segundo plano.

A pesar de que el Perú ostenta sólidos indicadores macroeconómicos, un riesgo país de los más bajos, un adecuado clima de negocios y niveles de endeudamiento externo muy inferiores a la media latinoamericana, estos indicadores positivos para la macroeconomía no se reflejan en la inversión del gasto público en favor de la salud, educación, agricultura y ambiente, debido a que las reglas fiscales rígidas de la economía peruana priorizan la estabilidad macroeconómica sobre el gasto público a favor del crecimiento social, y no permite un aumento en el presupuesto en los tiempos de bonanza económica.

GRÁFICO N° 03

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES

	2023	2024*			2025*	
		I Trim.	R1 Mar. 24	R1 Jun. 24	R1 Mar. 24	R1 Jun. 24
PBI Primario	2,8	0,5	2,8	3,0	3,1	2,9
Agropecuario	-2,4	-0,7	3,5	3,5	3,5	3,5
Pesca	-19,7	-29,5	10,5	20,2	14,4	4,9
Minería metálica	9,2	8,8	2,0	2,0	2,2	2,2
Hidrocarburos	6,7	6,9	1,5	1,5	4,2	4,2
Manufactura	2,4	-17,7	3,9	4,5	4,1	3,4
PBI no primario	-1,4	1,6	3,1	3,1	3,0	3,0
Manufactura	-7,9	-1,8	3,1	2,7	3,0	3,0
Electricidad y agua	3,7	3,9	3,9	3,3	3,0	3,0
Construcción	-7,9	5,1	3,2	3,2	3,4	3,4
Comercio	2,4	2,4	3,2	3,2	2,7	2,7
Servicios	-0,4	1,6	3,0	3,1	3,0	3,0
Producto Bruto Interno	-0,6	1,4	3,0	3,1	3,0	3,0

RI: Reporte Inflación

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF - junio 2024

Durante el 2022 la actividad pesquera se contrajo y durante el 2023 sufrió una gran caída en la actividad agraria. Ambas situaciones fueron consecuencias de los fenómenos climáticos del ciclón Yaku y el impacto del fenómeno del Niño. También se puede apreciar una caída de dos años consecutivos de la manufactura y la retracción de la construcción en -3.4 %, ambos sectores con una alta capacidad de generación de empleo.

Obsérvese también la fluctuación del peso en el PBI de la actividad minera e hidrocarburífera que pasa a ser la actividad económica con más peso en el año 2023.

Durante el tiempo de la pandemia del COVID-19, Perú fue uno de los países con mayor aumento de endeudamiento. El 2020, alcanzando el 34,99 % del Producto Bruto Interno (PBI) a diferencia del 2019 en el que la deuda fue de 26,93 % del PBI. La pandemia fue uno de los episodios en los que se evidenció la precarización social que

existe en el país. A pesar de este incremento en la deuda externa se mantuvieron los porcentajes bajos en la región, resultado del esfuerzo fiscal durante la pandemia. Sin embargo, esto ha significado un retroceso en los indicadores de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria.

El manejo de la economía del Perú depende poco de las dinámicas internas del país y está en función del desempeño de los principales socios comerciales y de las necesidades que estos tengan en relación con las materias primas que exporta el país. En tal sentido resulta importante conocer cómo evoluciona el Producto Bruto Interno (PBI) de los principales países y bloques que compran los productos peruanos.

GRÁFICO N° 04

EVOLUCIÓN DEL PBI DE PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Promedio 2024 - 2027
PBI SOCIOS COMERCIALES							
Mundo (Variación porcentual real)	3,5	2,6	2,7	2,8	2,9	2,9	2,8
EE.UU. (Variación porcentual real)	2,1	1,3	0,8	1,7	1,8	1,8	1,5
Zona Euro (Variación porcentual real)	3,5	0,8	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3
China (Variación porcentual real)	3,0	5,0	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
Socios Comerciales (Variación porcentual real)	3,1	2,5	2,6	2,8	2,9	2,9	2,8

Fuente: MMM 2024-2027, FMI, BM (los años 2023, 2024 son proyecciones)

A pesar de que el crecimiento de China, principal socio comercial de Perú, es de “solo” 5 % para el 2024, esto es más del doble del crecimiento que tendrá la sumatoria de EE.UU. (1,3 %) con la Zona Euro (0,8 %). Los socios comerciales del Perú, en términos agregados (exceptuando a China), tendrán un crecimiento promedio inferior al 2,5 %.

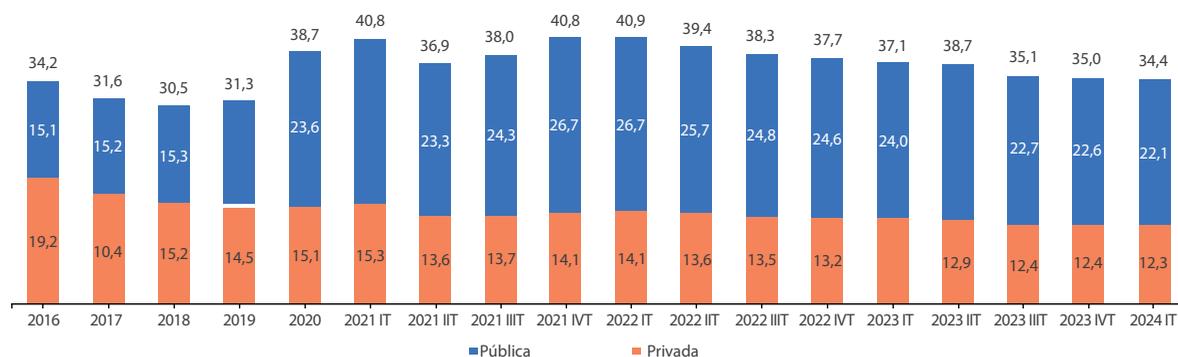
Otro aspecto relevante, es que se ha tenido prácticamente inalterado el aparato económico productivo peruano por varias décadas, siendo las exportaciones de

minerales la actividad económica más importante del país, su aporte en los últimos 10 años, del 2014- 2023, equivale al 8,85 % del PBI anual y genera el 1,35 % de empleo de la Población Económicamente Activa (PEA).

El déficit fiscal anual del Sector Público en el Perú, para los años fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026, no debe ser mayor a 2,4; 2,0; 1,5; y 1,0 por ciento del PBI, respectivamente, y puede apreciarse en el Gráfico N° 05 que en términos comparados el déficit fiscal es uno de los más bajos de América Latina, incluso es menos de la mitad del promedio y casi la cuarta parte del déficit brasilero. Sin embargo, este dato que puede ser leído positivamente en términos macroeconómicos porque nos podemos endeudar en nuestra propia moneda y a tasas más bajas, las reglas fiscales impiden que esta estabilidad económica se refleje en inversión y gastos de las dimensiones sociales y ambientales del país, por el contrario estas dimensiones son sacrificadas en el presupuesto nacional durante el tiempo de crisis y no terminan de recuperarse durante los tiempos de bonanza, tal es el caso del presupuesto destinado para cambio climático que se redujo durante el tiempo de la pandemia del COVID - 19 y todavía no se logra recuperar.

GRÁFICO N° 05

SALDO DE DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO: (2016- 2023) (PORCENTAJE DEL PBI)



Fuente: Departamento de Estadística de balanza de pagos, Notas de estudio del BCRP, junio 2024.

Elaboración: Departamento de análisis de coyuntura.

Este año la economía peruana se recupera después de una situación de crisis social y de consecutivos eventos climáticos que desfavorecieron el crecimiento económico durante el 2022 y 2023. La inflación ha disminuido debido al endurecimiento de las reglas monetarias del Banco Central, esto ha permitido que el promedio anual del déficit fiscal y el sistema financiero permanezcan sólidos. Durante los próximos meses del 2024 se espera un crecimiento de hasta el 2,5 %, a consecuencia en su mayoría por el crecimiento de los ingresos de la pesca y agricultura, que se vienen recuperando y al alza del precio del cobre.

Esta solidez económica ha permitido al país acceder a beneficios de la deuda con menores tasas de interés y endeudamiento en nuestra propia moneda. Es por ello que, en el caso peruano el pago de intereses del servicio de la deuda pública es de 1,6 % del PBI mientras que el de América Latina es en promedio de 3,9 % del PBI, significando una carga más pesada para los países medianos y altamente endeudados.

En el Gráfico N° 06 se puede apreciar la deuda como porcentaje del PBI y organizado por los diferentes tipos de acreedores, y puede observarse que la mayor parte de la deuda pública (3,8 % del PBI) está en manos de los organismos internacionales como el Banco



Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco de desarrollo de América Latina (CAF). Mientras al Club de París se le adeuda el 0,5 % del PBI.

A la Banca Comercial se le debe también el 0,5 % del PBI, la proyección a futuro respecto a esta deuda es que irá disminuyendo gradualmente en los próximos años, hasta convertirse cada vez en menos significativa.

GRÁFICA N° 06 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (% DEL PBI)

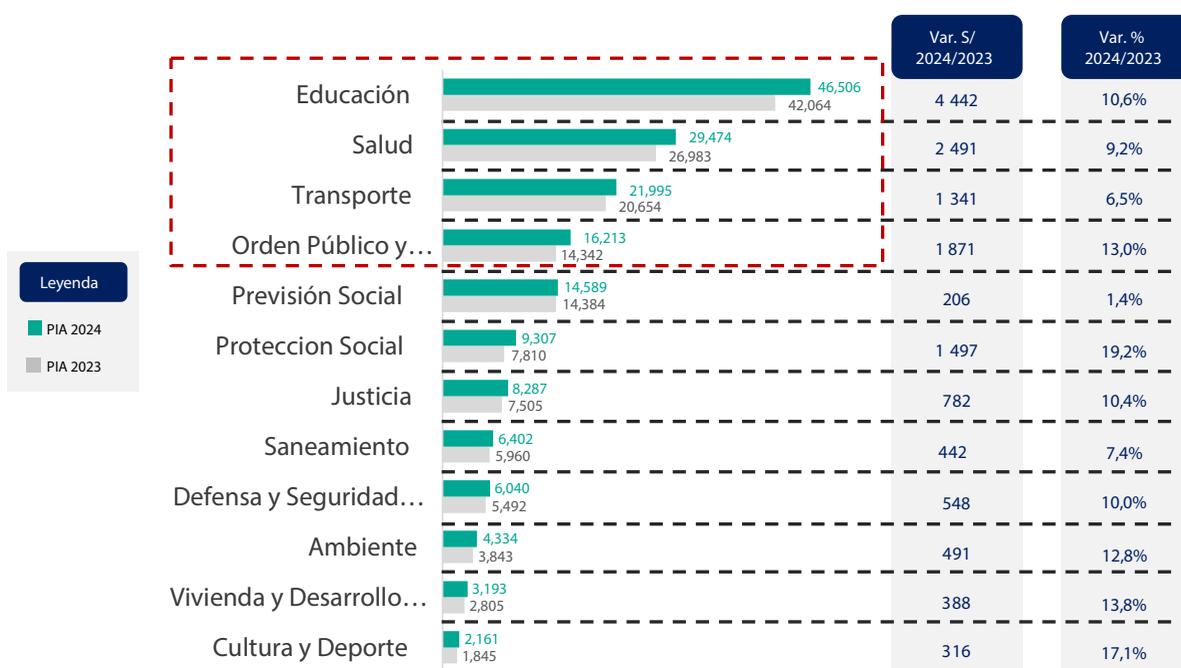
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Prom. 2024-2027
I. DEUDA PÚBLICA TOTAL	33,8	33,6	31,5	33,3	32,5	31,9	33,2
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	17,5	16,3	15,7	14,7	13,5	12,2	15,0
CRÉDITOS	4,7	4,7	4,6	4,5	4,3	3,8	4,5
1. Organismos Internacionales	3,8	3,9	3,8	3,7	3,6	3,1	3,8
2. Club de París	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
3. Banca Comercial	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,1	0,3
4. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BONOS	12,8	11,5	11,1	10,2	9,1	8,4	10,5
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	16,3	17,4	17,8	18,5	19,1	19,7	18,2
1. Largo Plazo	15,2	16,3	16,7	17,5	18,0	18,7	17,1
CRÉDITOS	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
1. Bonos Soberanos	14,7	16,9	16,4	17,1	17,6	18,3	16,7
2. Otros	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
2. Corto Plazo	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1

Fuente: BCRP, MEF, Proyecciones: MEF

Aquí puede apreciarse la deuda como porcentaje del PBI y organizado por los diferentes tipos de acreedores, puede observarse que la mayor parte de la deuda pública (11,1 % del PBI) son Bonos, y en segundo lugar con 3,8 % los organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID, el FMI y CAF.

El presupuesto público para el año 2024 es de 240 mil millones de soles, ha sufrido un incremento de 12,1 % respecto al del año anterior, sin embargo, si se le deduce la inflación, el crecimiento real del presupuesto es de 9,7 %.

GRÁFICO N° 07 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO 2024, SEGÚN PRINCIPALES FUNCIONES (EN MILLONES DE SOLES)



Fuente: MEF

En este gráfico puede apreciarse las cuatro funciones más importantes a las que se le destina recursos. En el Presupuesto Institucional de Apertura del 2024 hay incrementos relevantes en comparación al año 2023, sobre todo en las funciones de educación que aumenta en 10,6 %; salud, con 9,2 %; orden público y seguridad 13,0 %; y transporte 6,5 %.

GRÁFICO N° 08

LAS 12 PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO 2024



Fuente: Proyecto de Ley del Presupuesto General de la República - PL N° 5779/2023-PE

Puede apreciarse que entre las principales prioridades del proyecto de ley de presupuesto están el impulso a la salud, la primera infancia, la educación superior (cabe mencionar que los institutos superiores están en proceso de licenciamiento) y el incremento de la cobertura de los programas sociales existentes. Sin embargo, en comparación al porcentaje de la deuda el presupuesto destinado a salud y educación resulta ser casi la mitad del presupuesto nacional.

3.2. ANÁLISIS SOBRE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

La balanza comercial es ligeramente positiva, es decir se exporta más de lo que se importa. Se puede hacer una lectura mucha más detallada de las características de nuestra canasta de productos exportados (materias primas, principalmente minerales y alimentos, productos de escaso valor agregado), versus los productos que se importan

(que tienen alta sofisticación tecnológica), si se hiciera una lectura desde la lógica del valor agregado.

Las actividades extractivas no afectan a todos por igual, los impactos son diferenciados en los Andes y en la Amazonía. En el Perú hay 55 pueblos indígenas u originarios que se organizan principalmente en comunidades campesinas y nativas, 4 en los Andes y 51 en la Amazonía. En los Andes se encuentran los pueblos jaqaru, aimara, y quechuas; mientras que en la Amazonía se encuentran los pueblos ashanika, awajun, shiPBlo-konibo, shawi, kukamakukamiria, yagua, matsigena, achuar, wampis, yanesha y asheninka, que son los de mayor número.

Sin embargo, hay pueblos amazónicos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por diversos factores y algunas de sus lenguas originarias se encuentran en serio peligro de desaparición, éstas son el amahuaca, arabela, capanahua, chamicuro, ñapari, ikitu, isconahua, kukama kukamiria, maijiki, muniche, ocaina, omagua, resígaro, shiwilu, taushiro, cauqui y jaqaru. No hablamos solo de la desaparición de la lengua, sino de sus usos costumbres, cosmovisiones, manejo de plantas y conocimiento ancestral.



En la zona andina la actividad extractiva predominante es la minería a gran escala, que concentra gran cantidad de territorio y generalmente compra las tierras a comunidades campesinas a precios irrisorios. Además, está la disputa por el agua, un bien escaso y disputado entre la actividad agropecuaria (intensiva en mano de obra) y la minería (intensiva en capital), y que en estos casos generalmente se impone la actividad minera.

En los Andes, especialmente en el sur, se da también actividad hidrocarburífera, en particular vinculada a la extracción de gas, fuente de energía que podría desarrollar un polo petroquímico en el sur del país (en donde están los departamentos con menores índices de desarrollo humano), sin embargo, la mayor parte del gas se exporta a precio barato y se importa petróleo y gasolina cara.

El centro y sur andino son las zona del país donde se da una mayor concentración de actividades mineras, ampliaciones de actividades mineras y de proyectos extractivos a futuro. Dado el deterioro de las principales actividades económico-productivas (construcción, servicios, manufactura), la apuesta en torno a la minería se viene profundizado.



GRÁFICO N° 09 HUB PORTUARIO - MINERO EN EL SUR DEL PAÍS



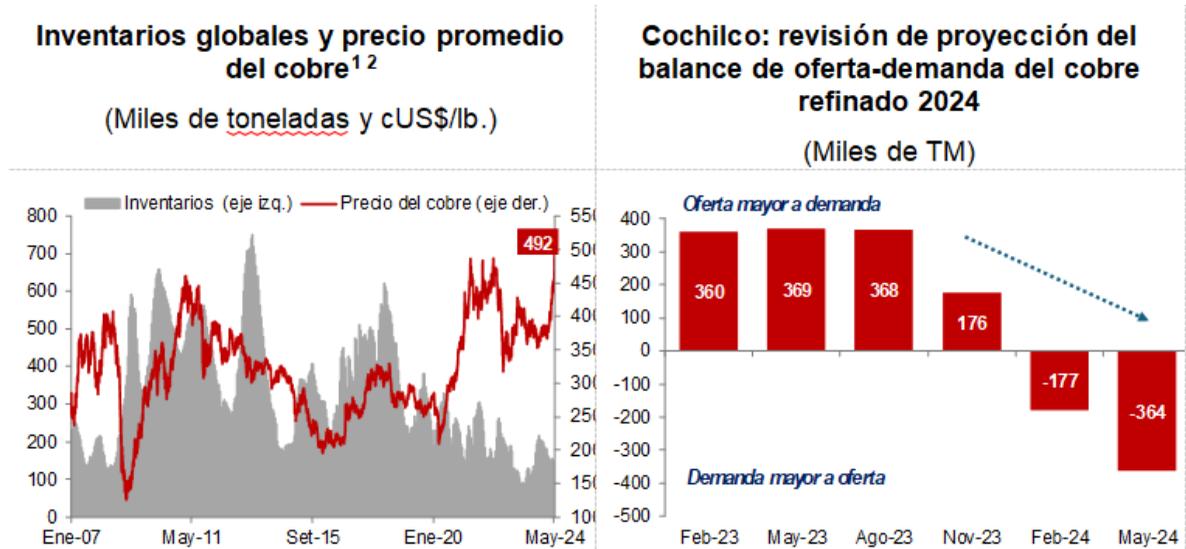
Fuente: MINEM - MEF

Como puede apreciarse en el mapa del gráfico N° 09, los puertos de Ilo y Matarani concentrarán la carga que proviene de diferentes procedencias y cumplirán un rol importante para la exportación de los proyectos mineros que se encuentran en cinco departamentos de la macro región sur.

Al finalizar el 2023, según el Servicio Geológicos de Estados Unidos, Perú se mantiene como una potencia dentro del ranking mundial. Nos ubicamos en el segundo lugar de producción de cobre y zinc a nivel mundial, tercero en plata y octavo en oro. El cobre es el principal mineral de exportación nacional, este metal durante los primeros meses del 2024 mantuvo su precio en alza hasta 454 cUS\$/Lb, registrando en mayo del 2024 el precio más alto a 492 cUS\$/lb. La demanda de este mineral aumentó ante el crecimiento de la manufactura vinculada a tecnología y sobre todo a transición energética, sin embargo, hay una disminución de la oferta (Gráfico 03)

como consecuencia de las restricciones impuestas por EEUU a Rusia y el cierre de las operaciones de las principales minas de cobre y reducción de las fundidoras chinas.

GRÁFICO 10



1. Considera el avance de inventarios de las bolsas de metales en Londres y de Comex
2. La cotización del cobre corresponde al mercado de la bolsa de metales de Londres.
Fuente: Bloomberg, Cochilco

En el caso del oro, subió el 2023, pero su proyección a futuro es de una gradual baja. Algo similar sucede con el precio del zinc y el plomo, el detalle puede verse revisando el Gráfico 11, en el que se aprecia la evolución del precio de los minerales que conforman la canasta exportadora peruana. ¿Cuál es la respuesta frente al deterioro de precios?, incrementar el volumen de exportaciones, consolidando así la dependencia de la economía peruana de las actividades extractivas.



GRAFICO NO. 11
PRECIO DE LOS COMMODITIES

PRECIO DE LOS COMMODITIES							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Prome. 2024 - 2027
PRECIOS DE COMMODITIES							
Oro (US\$/oz.tr)	1,801	1,870	1,783	1,700	1,650	1,600	xx
Cobre (cUS\$/lb.)	400	380	360	350	345	340	xx
Plomo (cUS\$/lb.)	98	96	91	90	90	89	xx
Zinc (cUS\$/lb.)	158	126	121	120	118	116	xx
Petróleo (US\$/bar.)	95	78	75	70	70	68	xx

Fuente: MMM 2024-2027, FMI, BM

El aumento en la demanda mundial del cobre y el oro coincide con la insistente demanda de las empresas y el gobierno por destrabar todos los proyectos posibles, incluidos los que generaron grandes conflictos y procesos de resistencia de los pueblos, como Conga (Cajamarca) y Tía María (Arequipa). En esta misma dirección se ha estado trabajando modificaciones a leyes ambientales para que faciliten los procesos a las empresas mineras, con el fin de acelerar la producción. Por otro lado, debemos considerar que en un escenario político como el actual, con debilitamiento democrático, criminalización de protesta, impunidad, modificación de las leyes que regulan a la policía, etc, en estos momentos las garantías de los derechos ciudadanos se difuminan, son cada vez menos las garantías que tiene la ciudadanía para apelar y garantizar la protección de sus territorios contra las actividades mineras en territorios vulnerables por el impacto en la pérdida de la biodiversidad que puedan generar.

AMAZONÍA

El 9 % de la cuenca amazónica peruana ha sido destinada a la actividad minera, con superposición a más de 2 mil comunidades indígenas, el 12 % de esta cuenca está cubierta por lotes petroleros (aproximadamente 11 millones de hectáreas), superposición con 412 comunidades y 406 nativas. Existen 76 plantas hidroeléctricas que amenazan la cuenca amazónica, 13 planes energéticos para la cuenca, y además 41 concesiones forestales se encuentran superpuestas en territorio de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial.

La explotación hidrocarburífera es una de las fuentes importantes de divisas para el país y es lo que prima frente a potenciales efectos adversos en materia social y ambiental. Entre 1997 y hasta el primer trimestre de 2021 se registraron 1002 derrames de petróleo, y solo entre el 2000 y 2019 los lotes petroleros de la Amazonía y el Oleoducto Norperuano han sido fuente de 474 derrames, dejando más de 2 mil sitios impactados y contaminados, afectando la seguridad y la vida de los pueblos indígenas de las zonas impactadas. La mayor cantidad de derrames han ocurrido en territorio amazónico 566, y 404 en la zona marino-costera.

Durante el primer semestre del 2024 se aprobó la modificatoria de la ley Forestal y de Fauna Silvestre, popularmente llamada "Ley anti forestal", ya que promueve el cambio de uso de suelo, dejando desprotegidos los bosques y reduciendo las funciones del Ministerio de Ambiente, y otorgándole esas funciones al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, también recorta los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio. En mayo del 2024 se aprobó el Decreto Supremo que modifica la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental que reduce los procesos establecidos por los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), esta norma es parte de los proyectos promovidos por el Gobierno actual para "reactivar" la economía y fomentar la inversión, pero también es una respuesta a la insistencia de parte del empresariado de reducir la burocracia. Se

han anunciado para la siguiente parte del año la aprobación de una serie de proyectos de ley que retroceden los avances logrados en más de una década, debilitando, aún más, la institucionalidad Ambiental y la participación ciudadana relacionada al sector.

El debilitamiento de la institucionalidad ambiental agrava la actual situación del territorio amazónico, por un lado, en materia ambiental el cambio de uso de suelo incrementará el porcentaje de deforestación, la reducción de los trámites para la evaluación ambiental reduce, aún más, los estándares ambientales mínimos que se habían logrado establecer. Por otro lado, se vulneran los derechos de los pueblos indígenas y se arriesga la preservación de la Amazonía como parte de la resistencia frente al cambio climático. En el mapa N° 02 observamos que el mayor porcentaje de extracción de petróleo se encuentra entre Loreto y Piura, ambas zonas con los derrames de petróleo más desastrosos.

MAPA N° 02

ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, ENERO-MARZO 2024



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, "En cifras Revistas estadística Reporte mensual hidrocarburos".

En territorio amazónico una de las principales actividades es la extracción de hidrocarburos, específicamente de petróleo. Los derrames de crudo de petróleo no han sido atendidos debidamente ni por el estado ni por las empresas concesionarias, lo que ha provocado una situación de alta vulnerabilidad en los pueblos afectados por estos hechos. Las organizaciones indígenas han denunciado innumerables veces la afectación sobre su salud, alimentación, acceso a agua, vivienda y economía. Así pues, con la política económica de promoción de inversión y el “destrabar proyectos” se han reaperturado intereses en Lotes con conflicto social, como es el caso del Lote 192.

Pero la extracción de hidrocarburo no es la única fuente de contaminación, también se identifica como principal factor contaminante la construcción de carreteras y megaproyectos, que provocan malestar en la comunidad, invasiones, tráfico de terrenos y deforestación.

3.3. ANÁLISIS SOBRE CLIMA Y FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO (PRÉSTAMOS, DAÑOS Y PÉRDIDAS, DEUDORES CLIMÁTICOS)

El Perú es uno de los países con mayor degradación y pérdida de bosques por año, se estima que se pierden 150 mil hectáreas de bosque al año.¹ El 45 % de las emisiones netas totales de dióxido de carbono en Perú se deben al sector de Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), vinculado a minería, incendios forestales, explotación de hidrocarburos y megaproyectos de infraestructura.

A esta creciente pérdida de bosques vinculada a las actividades extractivas legales e ilegales se suma otra pérdida de ecosistema vinculado a la crisis climática, y es que en el Perú para el 2024 se registró, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la pérdida del 51 % de superficie glaciar en un periodo de 54 años. Los

¹ Plataforma de monitoreo de cambios sobre la cobertura de los bosques, GEOBOSQUES (07 de mayo del 2024): <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

glaciares proveen a las montañas el 26 % de agua para su superficie sembrada, a la costa corresponden 68 % y para la energía producida por hidroeléctricas 53 %.² Los efectos de esta desglaciación producto del cambio climático es una de las causas de la situación de pérdida de fuentes de agua en el norte y sur del país, que ha desencadenado una situación crítica de “Estrés Hídrico” y de vulnerabilidad de los derechos básicos de la ciudadanía.

Perú es un país altamente vulnerable al cambio climático y no tiene capacidad de respuesta a los impactos de la crisis climática, por lo que se encuentra en el puesto 91 del índice de vulnerabilidad de ND-Gain (puntaje en 2023: 48.6; clasificación: medio-bajo), dentro de un ranking de 185 países del mundo. También es importante mencionar, que los daños y pérdidas económicas en Perú en el periodo 2000-2020 representan un estimado de USD 3680 millones por la ocurrencia de 73 eventos climáticos (EM-DAT, 2023).

No cabe duda de que hoy la crisis climática es parte de nuestra cotidianidad, después de la pandemia del 2020-2021 hemos vivido tres fenómenos climáticos hitos en nuestro territorio: El ciclón Yaku, fenómeno del Niño global y fenómeno de Niño costero, próximamente, en el segundo semestre del 2024, experimentaremos un nuevo fenómeno climático: La niña. La relación del cambio climático y estos fenómenos radica en la severidad y la frecuencia.

Esta nueva realidad producto del calentamiento global nos impide tener tiempo para la recuperación entre fenómeno y fenómeno, como sucedía en décadas pasadas. Por el contrario, se convierte en un factor de precarización para un sector de la población, ya que se generan grandes pérdidas en vivienda, seguridad alimentaria, empleo, salud, tierras, etc. Entonces, podemos afirmar que en el Perú estamos perdiendo ecosistemas, y esto representa una situación de inestabilidad y de inseguridad para la vida de los peruanos y peruanas.

² Montañas, glaciares y aguas en cifras, (07 de mayo del 2024). <https://www.minam.gob.pe/glaciares/montanas-glaciares-y-agua-en-cifras/>

La situación de pérdidas y daños generadas por cambio climático se agrava con el no cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). Las NDCs fueron presentadas en una primera ocasión en 2015, por parte del Estado peruano frente a la comunidad internacional en la Conferencia de Cambio Climático (COP). En el 2020, el Estado peruano actualizó las NDC y estableció un plazo de 9 años, entre 2021 y 2030, y presentó el Plan Nacional de Adaptación.

Desde el 2014, en el presupuesto público se registró una partida presupuestal para adaptación y mitigación ante el cambio climático (AMACC), que se constituye por varios sectores y diferentes niveles gubernamentales. El primer año (2014) esa partida representaba el 0,19 % y 0,87 % del Presupuesto Nacional y entre el 0,15 % y 0,31 % del PBI (en millones de soles al 2007). Esta partida representa menos del 1 % del presupuesto nacional y ni el 0,5 % del PBI destinado para cambio climático. Después de un período de crecimiento presupuestal, llegando al 2018 con un crecimiento sostenido de 228,2 % (comparando el monto del 2014). Sin embargo, en el 2019 y 2020 se dio una caída histórica con el menor presupuesto que equivalía al 49 % del presupuesto asignado el 2014.



Existen diferentes estrategias y leyes en nuestro país para actuar frente al cambio climático, de manera articulada, integral, transversal y multisectorial; es decir, en todos los niveles del Estado. Entre ellas, destacamos la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), del 2015, y la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC). Esta última está vigente desde el año 2016 y busca la implementación de metas a fin de reducir las emisiones asociadas al sector forestal como resultado del cambio de uso del suelo, pues ello se traduce en mayor vulnerabilidad hacia los bosques, recursos forestales y personas que dependen de ellos. Asimismo, se tiene la Ley Marco sobre Cambio Climático (LMSCC), Ley N° 30754, aprobada en el año 2018.

La LMSCC y su Reglamento (aprobado el año 2019) tienen por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. También se implementó la Comisión Nacional sobre Cambio Climático (CNCC), la plataforma de Pueblos indígenas para enfrentar el Cambio Climático, el grupo de Trabajo multisectorial para la implementación de las NDC y el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC).

El Estado trabaja en la elaboración de: Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI); Informes Bienales de Actualización (BUR); y los reportes Anuales (Sectoriales) de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI). Por otro lado, el Estado también estableció una meta condicionada del 40 %, equivalente a 179,0 MtCO₂eq para el mismo año. Esta meta está condicionada a los fondos de la cooperación internacional.

Existen avances realmente interesantes e importantes para la institucionalidad ambiental, sin embargo, el Estado tiene un discurso contradictorio, por un lado se firman acuerdos para reducir emisiones y se impulsa las energías limpias, pero por otro

lado apoya la promoción de los combustibles fósiles, mediante apertura de lotes para extracción petrolera en la zona marino-costera, así como la aprobación de proyectos de ley que debilitan los avances en institucionalidad ambiental.

El 2023 inicio con una disposición presupuestal para el Fenómeno de El Niño, fondo que debía usarse para prevenir desastres, en septiembre del 2023 sólo se había ejecutado 26,4 % del fondo. Sin duda esta situación de inacción en inversión de prevención se contrapone a la urgente necesidad de mitigar los daños causados por los fenómenos ocurridos.

Por otro lado, si bien no se tiene una cifra exacta de cuánto recibe Perú por financiamiento climático internacional, según el reporte de OCDE (2022) en 2021 los países de la región recibieron 81 % de dicho financiamiento en calidad de préstamos, lo cual aumenta los niveles de endeudamiento de manera injusta.

Esta situación nos revela dos cosas: 1) no existe una estrategia de financiamiento climático por parte del Estado peruano; y, 2) no basta con la institucionalidad ambiental si no existe una verdadera apuesta política por la promoción de la lucha frente al cambio climático.



4. PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE EL VÍNCULO ENTRE DEUDA, CLIMA Y EXTRACTIVISMO

Existe una contradicción entre el discurso del Estado peruano y el del actual Gobierno en los espacios internacionales vinculados al cambio climático y las acciones que realiza en el país. El Perú ha asumido compromisos climáticos importantes y relevantes para la región, cuenta con una institucionalidad ambiental multinivel y multisectorial y un compromiso de reducción de dióxido de carbono al 40 % para el 2030.

Sin embargo, promueve leyes vinculadas al cambio de uso de suelo en bosques de grave amenaza ambiental y de vulnerabilidad a la institucionalidad ambiental del país. Además de la promoción de la inversión en la actividad extractivista de minerales e hidrocarburos. Todo esto, aún cuando somos el país con mayor deforestación de hectáreas por año, tenemos el 45 % de desglaciación de nuestras montañas, existen más de 1002 derrames de petróleo, en su mayoría sin remediación, y estamos ante una crisis hídrica en las regiones agrícolas por escasez y por contaminación de fuentes de agua, y finalmente un creciente riesgo de desastres frente al cambio climático.

Esta contradicción señalada en el párrafo anterior tiene como una de sus causas más importantes la necesidad de estabilizar la economía y mantener los índices de crecimiento macroeconómico, frente a la recesión y pérdidas sufridas en el tiempo del COVID-19 y los fenómenos climáticos.

El programa de reactivación económica del país involucra la reactivación de proyectos de inversión extractivista controversiales, pero de alto valor para la economía, tales como el proyecto minero Tía María (Arequipa), proyecto minero Conga (Cajamarca) y el lote petrolero 192 (Loreto), así como proyectos de mega infraestructura con severas observaciones por el impacto ambiental que generaría.

La economía peruana se ha construido como una estructura rígida que limita sus flexibilidades en favor de la protección de la estabilidad económica, sacrificando la inversión pública en atención social, ambiental y climática. Las reglas fiscales salvaguardan la estabilidad económica y el riesgo de endeudamiento, lo que ha llevado a que durante los tiempos de crisis los presupuestos por sectores se contraigan, pero no necesariamente sucede que durante el apogeo tengan un gran incremento sobre los presupuestos destinados a los sectores y que se relacionen con el porcentaje de crecimiento que corresponde. A pesar de los esfuerzos por mantenernos debajo del promedio de endeudamiento en la Región, resulta que la estabilidad y desarrollo económico del país no se ve reflejado en la inversión social y climática, y existe un creciente discurso estatal y empresarial en favor de la privatización de los servicios sociales: Salud y educación.

La crisis climática y su consecuencia en el país están generando grandes pérdidas a los ecosistemas y a la vida de la ciudadanía, además de millonarias pérdidas económicas. Sin embargo, la inversión para adaptación y mitigación no corresponden a la magnitud de la situación a la que nos enfrentamos. Sí comparamos el porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda, que equivale el 33,3 % del presupuesto nacional, con el presupuesto destinado para adaptación y mitigación ante el cambio climático (menos de 1 %) la diferencia es bastante notoria.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Perú es un país con una economía sólida y de sostenido crecimiento, su endeudamiento es el más bajo de la región, todos estos factores han permitido mantener una estabilidad económica y seguimos siendo el milagro económico del neoliberalismo. Sin embargo, esta solidez económica y crecimiento no se ve reflejado en todos y todas las peruanas. La creciente tasa de informalidad y de actividades ilegales en los territorios son una respuesta a la crítica situación de la economía.

A pesar de contar con un presupuesto destinado a la adaptación y mitigación ante el cambio climático, la diferencia presupuestal con la destinada al pago de la deuda nos demuestra que el cambio climático no es una prioridad, a pesar de que nuestros compromisos internacionales deberían llevarnos a tener una inversión mayor en nuestros territorios, además de que somos uno de los países más vulnerables frente al cambio climático y que recientemente ha sufrido grandes pérdidas económicas a causa de los fenómenos climáticos que son producto de la crisis provocada por el calentamiento global.

La prioridad a las actividades extractivistas para conseguir la recuperación y el crecimiento de la economía está retrocediendo los avances en el sector ambiental, y también en el reconocimiento de derechos colectivos e individuales. Estamos ante un escenario de creciente crisis y vulnerabilidad social ante las políticas proempresariales y antiderechos humanos, que se enfrenta a una crisis ambiental que se convierte en un factor de precarización de los territorios y los pueblos injustamente sacrificados en beneficio del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

IPSOS, (07 mayo del 2024) "Perfiles socioeconómico del Perú 2021" <https://www.ipsos.com/es-pe/perfiles-socioeconomicos-del-peru-2021>

Banco Central de Reservas del Perú (31 de julio del 2024) <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2024/nota-de-estudios-35-2024.pdf>

MINEM. En Cifras "Revista estadística: Reporte mensual hidrocarburo" (05 Abril 2024) [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6390620/5602087-estadistica-subsector-hidrocarburos-marzo-2024.pdf?v=1716482978#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20regional%20de%20la,Piura%20\(0%2C54%25\)%20y](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6390620/5602087-estadistica-subsector-hidrocarburos-marzo-2024.pdf?v=1716482978#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20regional%20de%20la,Piura%20(0%2C54%25)%20y)

MINAM. Plataforma de monitoreo de cambios sobre la cobertura de los bosques, GEOBOSQUES (07 de mayo del 2024): <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

<https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>

Montañas, glaciares y aguas en cifras, (07 de mayo del 2024). <https://www.minam.gob.pe/glaciares/montanas-glaciares-y-agua-en-cifras/>

SENAMHI. "Climas del Perú: mapa de clasificación climática nacional" (30 de diciembre del 2023) <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01404SENA-4.pdf>

Zambrano, Antonio. . La otra cara de los compromisos climáticos del Perú". MOCICC: 2023
<https://mocicc.org/wp-content/uploads/2023/11/cartilla-resumen-del-informe-la-otra-cara-de-los-compromisios-climaticos-2.pdf>

Alfaro, Kely. La respuesta del Estado ante el cambio climático: Evaluación económica de las NDC's en el Perú. MOCICC: 2022.

https://mocicc.org/wp-content/uploads/2022/02/mocicc-recursos-WEB_T_Informe-final.pdf

OECD. (2022). Aggregate trends of Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-2020. <https://www.oecd.org/en/topics/climate-finance-and-the-usd-100-billion-goal.html>



PERÚ: ¿CAMINO A LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EXTRACTIVO PESE A LA CRISIS CLIMÁTICA?